



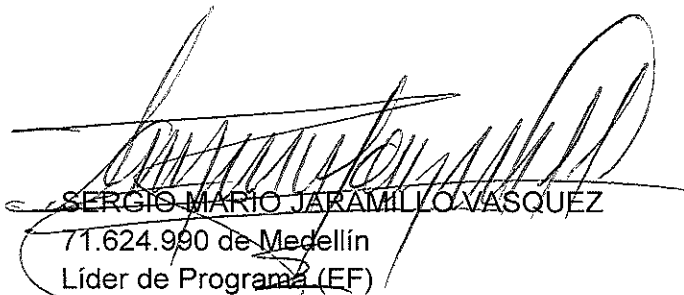
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SERGIO MARIO JARAMILLO VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 71.624.990 de Medellín, en calidad de líder de Programa (EF) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional No. 1720003355 de 2019 "Por el cual se adopta el Plan Maestro para el desarrollo urbanístico y arquitectónico del Área para la preservación de la Infraestructura y del sistema público y colectivo Z6-API-35, Cerro Nutibara", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que NO se han recibido observaciones a través del correo electrónico o cualquier otro medio. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado es entre los días 21 y 22 de mayo de 2019, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 23 de mayo de 2019.



SERGIO MARIO JARAMILLO VÁSQUEZ
71.624.990 de Medellín
Líder de Programa (EF)

Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión
Departamento Administrativo de Planeación



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co